

deberes que el cargo me impone me permitiré recordar una vez más á todos, los deberes que las actuales leyes nos señalan en beneficio y salvaguardia de los intereses de la salud pública que deben ser atendidos con preferencia á todos los demás.

Todo caso de enfermedad sospechosa de contagio debe ser declarado inmediatamente por aquellas personas que estén en relación con el paciente, familias, dueños de talleres, fondas, etc al Inspector Municipal de Sanidad conforme á lo preceptuado en el art. 126 á la Instrucción de Sanidad para que pueda cumplirse el art. 127 que ordena el aislamiento y desinfección periódica del enfermo, habitación y ropas, medida de suma importancia y sin la cual queda sin resultado toda campaña que se intente realizar. La ocultación de aquellos casos se castiga en el art. 204 de la referida Instrucción con multas y otras penalidades que me propongo hacer efectivas y exigir las responsabilidades.

Como el aislamiento y demás eficaces medidas profilácticas son difíciles de cumplir en muchos casos por falta de medios prácticos para realizarlo, la Instrucción General de Sanidad ordena en el artículo 113 que todos los Ayuntamientos, en la medida de sus recursos, instalarán y tendrán en todo tiempo en disposición de prestar servicio un hospital con personal y material necesarios para recibir y aislar los primeros casos de enfermedades infecciosas que se presenten, edificio que de indispensable que el Ayuntamiento construya a la mayor brevedad y sin demora para no incurrir en la grave responsabilidad de no haber puesto a su parte todo lo preciso para evitar un mal cuyas consecuencias son difíciles de prever y haber dejado de cumplir con un deber ineludible que le ha sido impuesto de una manera clara y terminante en la tantas veces mentada Instrucción de Sanidad.

Encargo pues á todos y en especial á los Ayuntamientos y funcionarios de Sanidad el cumplimiento estricto de las prescripciones consignadas en las leyes sanitarias, en beneficio de todos, pues me propongo castigar las faltas comprobadas considerando á los que las cometan como autores de un delito de lesa Sanidad.

Noticias militares

Rea. orden.—Se ha publicado la

«Visto un escrito del capitán general de la tercera región referente á destino de los individuos voluntarios procedentes de Orán, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que dichos individuos, cuando soliciten su ingreso en filas, podrán ser destinados á cuerpos que no pertenezcan á la segunda y tercera regiones, siempre que acrediten ser necesario para su salud el clima del punto en que reside el cuerpo donde deseen prestar servicio.»

El ingreso en las academias militares.—Se ha dispuesto en las academias militares, que á partir de las vacantes de este año, sólo se cubran las plazas de alumnos que resulten vacantes hasta el 15 de septiembre de cada año por separación ó falta de presentación, adjudicándose por orden de censura á los aspirantes calificados con plaza en el mismo curso.

Destinos.—En el vapor-correo «Menorquín» han llegado á Mahón para incorporarse á sus respectivos destinos de artillería D. Juan Mateos, el teniente coronel de infantería D. Baldomero García, el primer teniente de id. D. José Espinosa y el segundo id. D. Luis García.

Notas de sociedad

Despedida
El exdirector de la sucursal del Banco de España en Palma, don José M.ª Jiménez, ha tenido la atención de despedirse de nosotros y ofrecerse en su nuevo cargo de director de la sucursal en Zaragoza.

Agradecemos mucho la atención, y sentimos vivamente la separación del Sr. Jiménez, como la sienten los muchos amigos que aquí deja.

De viaje
Acompañado de su distinguida familia, ayer tarde salió para Barcelona y Zaragoza, con objeto de posesionarse de su nuevo destino, el que hasta ahora ha sido director de la sucursal del Banco de España en Palma, D. José M.ª Giménez.

Acudieron al muelle á despedirle las autoridades, muchas personas de viso de esta capital, entre los que figuraban bastantes pertenecientes al Comercio y á la Industria y los empleados del Banco.

La cariñosa despedida que se le tributo puso de manifiesto las muchas simpatías que el Sr. Giménez se ha conquistado durante su permanencia en esta capital.

Le deseamos un feliz viaje.

Ayer tarde salió para Barcelona el director naviero de la *Isleña Marítima*, don Sebastian Simó.

También salieron para el mismo punto, á bordo del *Balsar*, los condes de Ostach, el Sr. Marqués de Alonso de Selon, D. Tomás Tomás Mendeschaga y señora, D. Luis Frontera, y otros pasajeros.

A bordo del *Isla de Menorca*, ayer tarde salieron para Mahón los Sres. Marqués de Peñafiel, el diputado D. Teodoro S. Ládico, el abogado D. Pedro Ballester, el comandante de Estado Mayor Sr. Victory, los propietarios don Pedro Ballester y D. Emilio Starla, D. Guillermo Villalonga, don Jorge Orfila, D. Lorenzo Pons, señora é hija, D. Umberto Morey, D. Lorenzo Pons, D. Jaime Gaya, D. Miguel Alemany, D. Adolfo Soler, D. Pablo Torres, don Tomás Martínez y señora, D. Jaime Labrés, D. J. Murall, D. Juan Cardona, D. Cosme Tre.oi y Lorenzo Carreter. La mayor parte de estos pasajeros hablan pasado á Palma con motivo del concurso de ganados.

La Sta. Llácer y el Sr. Viñas fueron obsequiados ayer por los empresarios del Teatro Principal y algunos de los admiradores de dichos artistas, con una excursión en automóvil, á Valldemosa, Dejá y Sóller.

En Miramar fueron recibidos los excursionistas por el archiduque Luis Salvador, quien les colmó de atenciones.

Asistió á la excursión nuestro eminente bajo Uetam.

En la Audiencia

El crimen de Algaida

Ayer continuó la vista de esta causa.

Terminadas las pruebas tistifical y documental, el Fiscal pronunció su informe, pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

Dado lo avanzado de la hora, se suspendió la vista, para reanudarla esta mañana, á las diez y media.

De la provincia

Mallorca

Son Servera
Las Hijas de María de este pueblo han obsequiado á su excelsa Madre con solemnes funciones religiosas, durante las cuales ha ocupado la cátedra del E. S. el Sr. D. Pedro Mora, Pbro. de Manacor.

El altar mayor y la capilla de la Purísima han sido adornados con gran profusión de flores combinadas con exquisito gusto.

Las fiestas han terminado con una procesión, á la que han asistido todas las jóvenes de esta villa, y con la recitación de preciosas poesías, dichas con mucha gracia por tiernas niñas.

—Este Ayuntamiento, de acuerdo con la Junta de primera enseñanza, se propone verificar útiles reformas en los locales de las escuelas públicas.

Corresponsal.

31 Mayo.

TEATRALES

Principal

El programa de anoche fué modificado a última hora. Por no haberse dispuesto de tiempo material para ensayar completamente *El Profeta*, sólo se cantó los tres primeros actos de esta ópera.

La interpretación no pasó de regular. Los tres actos transcurren sin interesar al público. Fué una labor gris, sin ninguna nota que se destacara brillantemente.

Para resarcir al público del corte de *El Profeta*, cantóse el segundo acto de *Carmen*. En él debutó el tenor Saivi. Más valiera que no hubiera debutado, porque ese debut puso un lamentable remate á la temporada, que, por lo selecta y brillante, bien se merecía otro final.

¿Qué ocurrió?—Tal vez alguien lo utuaria: «Influencia del físico en el fracaso de un mal cantante.» Desde la breve romanza dicha des de el interior, que levantó suaves risos, el público ya comprendió que no se trataba ni siquiera de una mediocridad. Y al aparecer el debutante en escena se inició la rechifla. El público lo tomó así, á chacota. Fué una risa burlesca, matizada de irrisorios aplausos. El debutante debió pasar dolorosos momentos. Hubiera sido más humano suscribir esas manifestaciones del público por una estruendosa suba final.

No por eso dejaron de oírse risos y subidos al bajarse el telón.

Afortunadamente, la *ouverture* de *Tamhüser*, con que terminó la función, y que fué interpretada con esmero, suavizó el mal efecto del debut de ese tenor que no debió ser presentado al público en una temporada como la que terminó anoche.

La enseñanza

obligatoria

Nueva ley

Hé aquí el articulado de la nueva ley sobre la enseñanza:

Artículo único. Los art. 7.º y 8.º de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 se entienden redactados en la forma siguiente:

Art. 7.º La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles. Los padres y tutores ó encargados enviarán á las escuelas públicas á sus hijos ó pupilos, desde la edad de seis años á la de doce, á no ser que los proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas ó en establecimientos particulares.

Art. 8.º Para hacer efectiva la obligación establecida en el artículo anterior, los niños y niñas comprendidos en las edades de seis á doce años, ambas inclusive, deberán aparecer en el Registro escolar de los Municipios en donde sus padres, tutores ó encargados residan. Para esta inscripción se tendrán en cuenta las prescripciones siguientes:

1.ª El alcalde de cada Ayuntamiento publicará anualmente, dentro de la última quincena del mes de Septiembre, las listas de los niños de su Municipio que, con arreglo á los padrones, la estadística municipal y el censo, estén comprendidos en la edad de seis á doce años, recordando al propio tiempo, por edicto, á los padres, tutores ó encargados, la obligación de uenen que inscribir á sus hijos ó pupilos en el Registro escolar, debiendo hacerlos figurar en la matrícula de una de las escuelas de la localidad ó justificar la forma en que les den la enseñanza elemental.

En estos Registros se mencionará precisa y nominalmente el padre, tutor ó encargado á quien en cada caso incumbe la responsabilidad de velar por la educación del niño.

Las Juntas locales de primera enseñanza velarán por la exacta redacción de los Registros, los cuales quedarán sujetos á la visita de los inspectores de primera enseñanza.

2.ª Los gobernadores civiles exigirán responsabilidad á los alcaldes que omitieran la inscripción de algún niño en las listas municipales, debiendo por su edad estar comprendidos en ellas, é imponiéndole en tal caso los correctivos á que la ley les autoriza.

De estos correctivos deberá el alcalde dar cuenta al Ayuntamiento y á la Junta provincial de primera enseñanza en la primera reunión que esta celebre.

3.ª La obligación de inscripción es general para todos los Ayuntamientos, y la de asistencia en aquellos que especialmente se designen, conforme á la regla 4.ª, como provisto de escuelas con capacidad suficiente para la población escolar, ó por los medios supletorios allí indicados.

Los niños enfermos é incapaces quedan exentos de esta obligación mediante declaración facultativa.

4.ª La designación nominal de los Ayuntamientos a que se refiere la regla 3.ª se hará por la subsecretaría de Instrucción pública, con arreglo á las relaciones que en el mes de Diciembre de cada año les serán enviadas por las Juntas provinciales de Instrucción pública, y á las que se unirán los datos necesarios para hacer conocer los pueblos que durante el año transcurrido hayan adquirido la capacidad de escuelas suficiente para la población escolar, estimando ésta como el 10 por 100 de la población total, y las escuelas con cabida para un maximum de 60 alumnos cada una.

Las Juntas provinciales de primera enseñanza, previos los datos que reclamaran á las locales respectivas y á los inspectores de Instrucción y de Sanidad correspondientes, elevarán también á la subsecretaría del ministerio una lista de aquellos pueblos en que, no habiendo escuelas capaces, temporalmente y durante la estación más favorable del año, pueda darse la enseñanza elemental al aire libre ó en locales provisionales de que el Ayuntamiento ó los pueblos puedan disponer.

Una vez aprobada por la subsecretaría esta segunda lista, se entenderán aplicables temporalmente á los Ayuntamientos y vecinos en ella comprendidos las reglas que esta ley marca para los pueblos provistos de escuela con capacidad suficiente.

5.ª La obligación de asistencia se hará efectiva por los alcaldes de estos Ayuntamientos, oyendo á la Junta local de primera enseñanza, amonestando por primera vez y multando con 5, 10 y 20 pesetas en las sucesivas á los padres, tutores ó encargados que no hubiesen inscrito á sus hijos ó pupilos en las escuelas, aparciéndolo en los Registros escolares del Ayuntamiento y en la matrícula de una escuela cuando esto último correspondiera, ó que estando mencionado en ambas de un modo habitual su concurrencia á la escuela, La re-

sistencia sistemática al cumplimiento de este precepto dará lugar, además, al paso de tanto de culpa á los Tribunales de justicia, con la documentación correspondiente á los efectos de los números 5.º y 6.º del art. 603 del Código penal.

6.ª Las faltas accidentales de asistencia no justificadas por los alumnos, una vez conocidas por la autoridad municipal, previa la comunicación del maestro, de la junta local de instrucción primaria ó por la simple comprobación de la estancia del niño fuera de la escuela á las horas de clase, será corregida con la multa de 50 céntimos ó una peseta, impuesta al padre, tutor ó encargado.

7.ª La enseñanza recibida en las escuelas particulares ó en los domicilios de los alumnos se considerará como privada ú oficial y excluirá del cumplimiento de las reglas anteriores á los padres, tutores ó encargados que demuestren mediante certificaciones de escuelas y colegios particulares la asistencia á ellos de los respectivos alumnos, ó que justifiquen ante el inspector del distrito correspondiente que dan á sus hijos ó pupilos la enseñanza doméstica pudiendo someterlos á examen y comprobar sus resultados.

La contravención de estas prescripciones se corregirá por las autoridades municipales con multa de 10 á 100 pesetas.

Serán objeto de análoga responsabilidad los gerentes, patronos ó directores de fábricas, explotaciones ó talleres que admitan al trabajo á niños comprendidos en la edad escolar sin que se justifique documentalente por sus padres ó encargados que han recibido la primera enseñanza, ó han estado obligados á recibirla.

8.ª La obligación de velar por la enseñanza de los niños expositos, asilados y abandonados, corresponde, en los dos primeros casos, á los directores de los establecimientos respectivos, y en el último, á las autoridades y Asociaciones benéficas que los amparen é recojan; á unos y otras se hará responsables, mediante las sanciones señaladas en esta ley y en el Código penal, del incumplimiento de esta obligación.

9.ª La obligación de asistencia á las escuelas públicas se entenderá limitada á seis meses anuales para los niños de diez á once años que hayan asistido á ellas desde los seis años; y para los de once á doce años, á tres meses anuales que, en uno y otro caso, propondrá cuales hayan de ser para cada provincia la Junta respectiva de Instrucción pública, teniendo en cuenta la posibilidad del empleo de estos niños en las faenas agrícolas y las prescripciones de las leyes protectoras de la infancia y regularizadoras del trabajo en esta edad de la vida.

10. También propondrán las Juntas provinciales la designación de los meses del año en que, por los rigores del clima ú otras circunstancias locales, pueda eximirse de la asistencia á la clase á los niños residentes á más de un kilómetro de la escuela, ó á más de dos en donde ésta estuviere provista de cantina escolar. Esta excepción será autorizada especialmente en cada caso por el alcalde respectivo.

11. En los pueblos donde por falta de capacidad de las escuelas sólo puede ser recibida en ellas una parte de la población escolar, habrán de ser los que formen ésta designados individualmente por el alcalde, por orden riguroso de preferencia dada á los niños más próximos á los diez años, clasificándolos de mayor á menor hasta llenar el número de los que puedan asistir á ella durante todo el año y anteponiéndose en todo caso á los niños pobres que no puedan remunerar otra enseñanza.

12. Al terminar la edad escolar recibirán los niños un certificado del respectivo maestro, en el que se acredite que durante ella han asistido á la escuela. Lo mismo será necesario en los casos de traslación de domicilio de los padres.

Podrán eximirse de la obligación de asistencia los niños que antes de llegar á los doce años ingresen en un grado superior de la enseñanza, ó que demuestren, mediante examen ante tres vocales de la Junta local de primera enseñanza que han recibido con provecho la instrucción necesaria. Tampoco tendrán necesidad de recibir el certificado de que se habla en el párrafo anterior.

13. Desde dos años, á contar de la promulgación de esta ley, no podrán hacerse ni expedirse por ninguna autoridad ni centro dependientes del Estado, Provincia ó Municipio, nombramientos remuneratorios á favor de personas que no sepan leer y escribir de modo suficiente, no dándoseles posesión del puesto de que se trate mientras no acrediten tener esa condición, é incurriendo en responsabilidad la autoridad ó funcionario que quebrantare este precepto. En el interin, y después de transcurrido un año, deberá darse preferencia absoluta á los que, sabiendo leer y escribir, acrediten buena conducta.

LA EXCURSIÓN DE ESTOS DIAS

DOS DIAS EN ARGEL

(De nuestro redactor, enviado especial)

Con un mar tranquilísimo realizo el viaje de ida.

El gallardo *Miramar*, una vez abandonado el puerto de Palma, internóse en el anchuroso y tranquilo mar. La *Banda Municipal* tocaba vals y paso-dobles, mientras los pasajeros, formando corros y paseándose los demás, hacían pronósticos acerca de la travesía que tendríamos. Esta, por fortuna, fué excelente.

Los 580 excursionistas que componían la expedición exteriorizaban su satisfacción por la despedida cariñosa de que habíamos sido objeto.

Al día siguiente, á las ocho menos cuarto, el *Miramar* ancló en el puerto de Argel. Un numeroso gentío ocupaba los muelles y los *boulevards* entre cuya multitud distinguíanse varias bandas de música y de cornetas que tocaban la *Marcha real española*.

Entonces, en medio de las vivas y aclamaciones la *Banda Municipal* tocó la *Marsellesa*, cuyas notas finales fueron coronadas por una prolongada ovación. El entusiasmo reinaba por doquier.

Entre la multitud de sociedades que pasaron al muelle para recibirnos, acompañadas todas ellas de sus respectivas bandas de trompas, figuraba *Les Amis Réunis*, organizadora de la excursión llevada á cabo el año pasado á Palma. Una bella señorita, en nombre de esta sociedad, regala á los excursionistas un esbeto ramo de flores y hojas de metal dorado, atado con unos lazos de los colores nacionales franceses y que contenían la inscripción: «Los argentinos á los excursionistas de Palma».

Representantes del Ayuntamiento saludaron al concejal de Palma D. Pedro Canet, delegado por el Alcalde de Palma para que se representase en la excursión, á quienes la bienvenida, por conducto suyo, en nombre de Argel. Los periodistas argelinos, entre ellos nuestro amigo el redactor de *Les Nouvelles* M. Inaloy, acompañado de su distinguida señora y bella hija, pasaron al *Miramar* para saludar y dar la bienvenida á sus compañeros de Palma.

Los excursionistas saltaron á tierra y organizóse la comitiva, en la que formaban argelinos y mallorquines, las bandas de música de Argel y de Palma, carruajes, automóviles; comitiva que subió por las empinadas rampas para ganar los *boulevards* y trasladarnos á las fondas con el fin de lavarnos y salir á pasear.

La mañana del domingo es destinada á recorrer la población, espaciándonos por todo Argel al objeto de admirar las múltiples bellezas que encierra, tanto en la parte moderna como en la moruna, que resulta muy pintoresca. Admiramos también, además de los palacios del Gobernador, los cementerios y Mezquitas árabes, donde pudimos convencernos del fanatismo moro.

Los periodistas argelinos nos obsequiaron al medio día con un aperitivo, primero de la serie con que nos han obsequiado en estos dos días, el Ayuntamiento, la *Cámara de Comercio*, *Theatre Municipal* y otras corporaciones, cuyos nombres no recuerda el *reporter* al trazar á vuelta pluma estas líneas.

En todos los aperitivos hubo brindis. Hicieron el primer brindis de Alcalde de Argel, M. Legendre; el vice-cónsul de España en aquella población, M. Aladren, en representación del cónsul general; los representantes del Ayuntamiento y del Fomento del Turismo de Palma, señores Canet y Russeiló y Gómez; el Director de La *Almudaina*, señor Amengual, el presidente del *Syndicat de la presse* de toda Argelia, M. Keuscher; el presidente honorario de la sociedad *Les Amis Réunis*, M. Germaix; el colaborador de *La Almudaina* señor Ferrer Gibert, que lo hizo en nombre de la Prensa mallorquina; representantes de la *Cámara de Comercio* de Argel; el teniente de Alcalde de Palma, señor Barceló; el concejal argelino M. de Galland y otros cuyos nombres lamenta el *reporter* no recordar.

Todos fueron discursos patrióticos brindando por el Presidente de la República Francesa, por el Rey de España, por ambas naciones y por Argel y Mallorca.

Los brindis fueron fogosos, llenos de entusiasmo, entusiasmo que exteriorizaban los demás asistentes con fuertes y prolongados aplausos. Dabanse repetidos vivas á *La Almudaina*.

Los locales en los que se dieron los aperitivos estaban adornados con banderas francesas y españolas y las mesas con multitud de flores.

La tarde del domingo fué destinada á una excursión á Fort-de-l'Eau, cuyo pueblo ganamos des-

pues de algunas horas de tranvía y ferrocarril. Durante todo el trayecto, ofrecíanse á nuestros ojos espléndidos panoramas que nos hacían recordar, por su parecido, á los que poseemos aquí, en Mallorca.

En Fort-de-l'Eau, fuimos recibidos por el Alcalde, algunos concejales y todo el vecindario, habiéndonos todos en mahoneses.

Fort-de-l'Eau, risueño pueblo situado á la orilla del mar, está habitado por 2.800 habitantes, de los cuales 200 son franceses, 800 moros y 1.800 mahoneses, quienes se dedican á explotaciones agrícolas por cuenta propia, teniendo ocupados á los moros.

El pueblo hallábase adornado con banderas francesas y españolas, verde ramaje y farosillos.

En un cercado, situado junto á la hermosa y diminuta iglesia de San Francisco de Asis, fuimos obsequiados con un refresco, después del cual pronunciaron discursos entusiastas el Alcalde de Fort-de-l'Eau, M. Jouve; nuestro comprovinciano D. Gabriel Orfila concejal del Ayuntamiento de Palma, señor Canet; el concejal del de Palma, señor Canet; el director de la *Almudaina* señor Amengual el consignatario de *La Isleña* en Argel, señor Sitjes, que se ha cuidado de la organización de la expedición por el interior de Argel de los que llevábamos *fort-fait*.

Después de los brindis, los excursionistas recorrimos el pueblo, visitando la iglesia y el Casino del pueblo, un edificio espléndido.

Y emprendimos el regreso á Argel, siendo despedidos nuevamente de una manera muy efectiva.

El domingo asistimos á misa los excursionistas á la Iglesia Española, atentamente invitados por el celoso capellán de la misma, Abbe Julián Esquerlo.

Por la noche se celebró al aire libre, en unos espléndidos jardines un baile en honor de los excursionistas, baile al que asistió una concurrencia extraordinaria.

También se celebró la misma noche, en honor de los mallorquines, un concierto popular, en el que tomaron parte varias bandas de música argelinas la *Banda Municipal*. Un gentío inmenso, como pocas veces se ve, ocupaba casi en su totalidad una amplísima plaza, donde se celebró el acto.

La *Banda Municipal* fué objeto de grandes y repetidas ovaciones.

Ayer realizamos, en carruaje, una excursión que resultó muy interesante. Comimos en *El Biar*, un pintoresco punto situado á grande altura.

Visitamos también el pueblo de Birmancris, donde habíase organizado una fiesta en nuestro honor. Las calles estaban engalanadas con sumo gusto artístico. Después del refresco con que nos obsequió el Ayuntamiento, brindó el Alcalde, Mr. Paul Chavallier, un ilustrado joven, dando la bienvenida á los mallorquines é entregando al señor Canet el distintivo de Alcalde que él usaba y un hermoso ramo de flores.

El Sr. Canet agradeció estos obsequios; emprendiendo seguidamente el regreso á Argel, por un camino no menos hermoso que el de la subida.

Á las seis de la tarde nos trasladamos á bordo del *Miramar* para asistir aun espléndido *unch* con que *La Almudaina* obsequiaba á los argelinos.

Asistieron el almirante del departamento, M. Arago, representantes del Ayuntamiento, de la *Cámara de Comercio*, de *Les Amis Réunis*, los periodistas y algunas otras personalidades, acompañadas todas ellas de sus respectivas señoras.

Terminado el *unch*, el director de *La Almudaina*, Sr. Amengual, leyó unas cuartillas, expresando su mas profundo agradecimiento por los agasajos de que habíamos sido objeto.

Hicieron luego el Almirante, el presidente de *Les Amis Réunis* y otras personalidades argelinas, brindando por la prosperidad de España y Francia.

El entusiasmo no decayó ni un solo momento.

Á las siete y media, mientras la *Banda Musical* tocaba la *Marsellesa* y luego la *Marcha real*, ideo salían el *Miramar*, después de los excursionistas del gentío que se apretujaba en los muelles y en los *boulevards* agitando sus pañuelos.

La despedida fué entusiasta, habiéndose dado vivas á Palma y Argel.

El viaje, feliz.

Á la llegada á este puerto, había en el muelle mucha concurrencia que nos esperaba.

VERGER

Peregrinación Mariana á Lluch

No nos equivocamos al afirmar que la peregrinación á Lluch de los jóvenes Congregantes Mallorquines tendría una importancia

ordinaria: si, realmente la tuvo un mayor de la que presumi-
 ana. Una manifestación tan cris-
 formada exclusivamente de jóve-
 en número de 756, no la habia-
 nes visto jamás en Mallorca.
 A las doce de la noche del do-
 megaron a llegar a Caymari
 las Congregaciones que ha-
 ban de subir juntas a Lluch. Todo
 el pueblo esperaba la llegada de
 los peregrinos y una banda de
 música les obsequiaba con sus
 alegres sones. A las doce y cuarto
 entraron los peregrinos en la Igle-
 sia y resonó potente y armonioso
 el canto de la Salve Regina. Subió
 luego al púlpito el Rdo. señor don
 Antonio Llabrés, que juntamente
 con don José Font, ambos miem-
 bros de la Junta organizadora de
 la peregrinación, se había queda-
 do en Caymari para recibir a los
 peregrinos, y con frases nacidas
 del alma, dió la bienvenida a los
 Congregantes exhortándoles á que
 concretaran á la Virgen los sudores
 fatigosos que iban a pasar y agra-
 ciando á Caymari el recibimien-
 to que les había dispensado. Can-
 tó despues el himno de las perse-
 guiciones á Lluch, y hechas las
 convenientes advertencias, se for-
 maron en procesión los peregrinos
 avanzando al pueblo precedidos
 de la banda de música. Al llegar á
 las últimas casas de Caymari el
 señor Llabrés dió vivas á la Vir-
 gen de Lluch, á las Congregacio-
 nes Marianas y al pueblo de Cay-
 mari, que fueron contestados con
 entusiasmo por todos los peregrin-
 os.
 Al empezar la subida de las
 cuestras se cantó solemnemente la
 primera parte del Santísimo Ro-
 sario. Poco antes de llegar á «La
 Brecha» hizo un alto la peregrina-
 ción y el Director de la Congrega-
 ción de Petra, Rdo. don Bernardo
 Moragues, pronunció sencilla y
 fervorosa plática que encendió
 más el alma de los peregrinos en
 amor á su Patrona.
 Amanecía cuando se empezó el
 rezo de la segunda parte del Ro-
 sario cuyas últimas preces se dije-
 ron muy cerca ya de la «Font cu-
 berta».
 A las 4 y media en punto se ha-
 llaban ya reunidas en este punto y
 convenientemente ordenadas las
 Congregaciones de 12 pueblos de
 Mallorca con sus estandartes al
 frente y la comisión que había ido
 de la Palma. Subido en lo más
 alto de una pared, saludó con en-
 tusiasmo á los peregrinos el Rdo.
 don Antonio J. Mora, ha-
 biendo ver la importancia que tie-
 ne aquel acto. Cantóse la letanía
 mientras el repique de las campa-
 nas del Monasterio anunciaba que
 la Comunidad y Escolanía salían
 a recibir á los peregrinos. Los
blauets saludaron á estos con el
 himno propio y formados en pro-
 cesión y cantando «Dins el cor de
 la montanya» se dirigieron á la
 iglesia. Los acordes del órgano
 llenaron el ambiente, y los peregrinos
 cantaron con entusiasmo el himno
 de las congregaciones Marianas.
 Acto seguido comenzó la Misa
 mayor solemne que celebró el se-
 ñor Mora, en sustitución del cano-
 nigo señor Rotger que no había
 regresado aun de Roma. Los pe-
 regrinos cantaron con notable
 ajuste la Misa de «Angelis». Des-
 pues del Evangelio subió al púlpito
 el Rdo. P. Jenaro Blanquer,
 S. J. y con frases salidas del co-
 razón pronunció corto sermón so-
 bre las palabras de la Escritura.
 «Decid al justo que bien». Cuando
 hubo sumido el celebrante comu-
 nicaron todos los peregrinos aumen-
 tando su fervor y piedad el «Ve-
 ntu á Mi» que con voces angelica-
 les cantaba la Escolanía. Acabada
 la Misa se cantó el «Devotament».
 Cuando salieron de la Iglesia se
 reunieron todos en la plaza y se
 sacaron algunas fotografías.
 A las nueve y media la procesión
 del Rosario, que resultó sin duda
 el acto más solemne y emocionan-
 te, formando doble hileras y presi-
 didos por la Comunidad y Escolanía
 de Lluch salieron los peregrin-
 os por la puerta principal del Mo-
 nasterio y emprendieron el nuevo
 camino llamado del Rosario. A la
 salida se cantó *l'Ave Maria* de
 Lluch que expuso para los Con-
 gregantes compuso D. Juan Aguiló
 i bro. cuyo canto emocionó á las
 numerosas personas que contem-
 plaban el desfile de tantos jóvenes.
 Acabada *l'Ave Marie*, dirigió
 la palabra á los Congregantes don
 Antonio J. Garau, exponiendo en
 animados párrafos y frases calde-
 das por la emoción el fin principal
 de nuestras Congregaciones Ma-
 rianas. Siguió la ascensión rezan-
 do la tercera parte del Rosario y
 al pasar por delante la capilla de
 «La Trobada» todos los Congre-
 gantes adoraron la pequeña ima-
 gen que allí existe. Al llegar á la
 iglesia se cantó el «Magnificat» y
 el himno propio de las Congrega-
 ciones.
 A la una y media se reunieron
 de nuevo los jóvenes en la Iglesia.
 Se hizo la conclusión del mes de
 Mayo y el P. Miralles despidió á
 los peregrinos con una muy fer-
 vorosa y elocuente plática que hi-
 zo saltar más de una lágrima.
 Dió luego la bendición á los pere-

grinos y estos cantaron el «Nune
 dimittis», comensando acto segui-
 do el Besamanos á la Virgen de
 Lluch mientras los blanquets can-
 taban algunos himnos.
 Los Congregantes empezaron
 luego á desfilar siendo muy pinto-
 resco el ver la larguísima hilera
 de carros que se perdía por entre
 las montañas.
 Todos al despedirse decían lo
 mismo: Nos vamos entusiasmados;
 es preciso que estas peregrinacio-
 nes se repitan á menudo. Y la Jun-
 ta organizadora, satisfachísima

del brillante resultado obtenido,
 prometió organizar otra peregrina-
 ción de jóvenes Congregantes
 para no muy lejana fecha.

Boletín Religioso
 SANTOS DE MAÑANA
 Santos Pablo y Simeón el Menor
Oración de Cuarenta Horas
 Empezan en la Misión en honra del
 Beato Juan Gabriel Perboyre. Expo-
 sición á las seis seguida de la devoción
 del Mes del Sagrado Corazón de Je-
 sús; á las diez Misa mayor; por la tar-

de á las siete y cuarto ejercicio del
 Mes del Sagrado Corazón con sermón,
 estación y reserva de S. D. M.
Visita á la Corte de Marta
 A Ntra. Sra. de la Grada en la Ca-
 edral.

Gacetillas
 Se hallan vacantes los Registros
 de la propiedad de Santa Coloma
 de Farnés, Tafalla, Torrijos, Olot
 Sepúlveda, La Roda, Pola de Sier-
 ro, Caspe, Daimiel, Villadiego,

Cifuentes, Granadilla, Melilla y
 Telde.
 Todas se han de proveer por
 concurso entre los registradores
 que lo soliciten conforme á lo es-
 tablecido en las reglas 1.ª y 3.ª del
 artículo 37 de la ley de 21 de abril
 de 1909 reformando la hipotecaria.
 Por el Ministerio de la Gober-
 nación se ha publicado una real
 orden dictando reglas sobre nom-
 bramientos de renuncia de los in-
 dividuos del cuerpo de Seguridad.

Sr. Maura y á su izquierda el Señor
 San Pedro.
De Valencia. En la Catedral.—Vo-
tación.
 Las últimas noticias recibidas de
 Valencia dan cuenta de que allí
 continúa reinando extraordinaria
 animación.
 La feria se ha visto concurrir á
 ma.
 En la Catedral se ha celebrado
 hoy una solemne función religiosa y
 por la tarde se celebró una lucida
 procesión.
 A las diez se dispararon varias
 tracas.
 Sigue despertando mucho interés
 la votación para adjudicar el pri-
 mer premio del concurso de belle-
 zas.
 Hasta mañana no se conocerá el
 resultado.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Desde París

(Servicio especial para la GACETA)
 (Reirada de la edición de ayer)
 De Turquía
 París 30 (15'00)

Todos los militares que partici-
 paron en el pronunciamiento de
 13 de abril contra los Jóvenes
 Turcos han sido separados del
 ejército como indignos de vestir el
 uniforme.
 Ayer fueron ahorcados unos 25
 condenados por consejo de guerra.
 Entre ellos había el Jefe de
 euucos de Abdul-Hamid, dos co-
 roneles y algunos altos funciona-
 rios.

Los Jóvenes Turcos siguen ven-
 gándose con inaudita ferocidad de
 sus enemigos. La prensa europea
 guarda silencio sobre esto por
 consigna de las logias, pues sabido
 es que los Jóvenes Turcos pertene-
 cen á la masonería.
 Se trata de desterrar á Abdul
 Hamid á la isla de Rodas para evi-
 tar un golpe de mano de sus parti-
 darios.
 Siguen las detenciones de sos-
 pechosos.

La Italia, una
 París 30 (15'00)
 Las fiestas de la conmemora-
 ción de Italia, una é indivisible,
 tendrán en toda la península un
 carácter marcadamente y casi ex-
 clusivamente republicano á pesar
 de los esfuerzos del gobierno para
 que resulten nacionales.

Recibidos hoy
La huelga marítima
 París 31 (15'00)
 A todos cuantos aman á su país
 preocupa hondamente la huelga
 de marineros de Marsella.

La frecuencia lamentable con
 que se declaran en huelga los ma-
 rineros inscritos en Marsella hace
 que este antes importantísimo
 puerto, vaya decayendo en bene-
 ficio de los de Génova y Barcelo-
 na que se llevan el tráfico.
 Los comerciantes, temiendo que
 sus mercancías puedan quedar
 días y días en Marsella, las enca-
 minan hacia uno de los dos cita-
 dos puertos.
 Los pasajeros acostumbran aho-
 ra á embarcarse en Barcelona.

El conflicto está en este punto.
 Por ahora aun no se ha hecho el
 traslado.
 La industria de los mejillones
 da pan á unas 2.000 familias. Es
 sensible que no se haga nada para
 favorecer á esa nueva industria
 que tan gran desarrollo podría ad-
 quirir.

La alcaldía
 No deja de comentarse la prisa
 que se dá el Gobernador en des-
 mentir toda noticia—asi que em-
 pieza á circular,—relativa á tra-
 bajos para la provisión de la alcal-
 día.
 Segun el señor Osorio, nada se
 ha hecho en tal sentido, lo cual no
 deja de ser extraño, dado que se
 viene encima el 1.º de Julio y se-
 ría anómalo que se constituyera
 el nuevo Ayuntamiento sin alcal-
 de.
 Los maliciosos creen que está
 ya arreglado el cotarro y que no
 se dirá el nombre del agraciado
 hasta el último extremo.

Desde Barcelona
 (De nuestro corresponsal especial)
 La vuelta de Lerroux
 Barcelona 31 (20'00)
 El Diluvio comenta la vuelta de
 Lerroux ahora que van á cerrarse
 las Cortes y despues de burlarse
 de los continuos pronósticos de
 revolución emitidos por dicho agi-
 tador, dice que vuelve obligado
 por el temor de que el prestigio
 adquirido por la izquierda catala-
 na de al traste con su partido, pues
 ahora lo había mantenido com-

pacto por motejar á la Solidari-
 dad de clerical y conservadora,
 en lo sucesivo, no podrá repetirlo.
 Cree el susodicho diario que los
 Lerrouxistas de buena fé se irán
 con la izquierda y que á Lerroux
 sólo le quedarán los adoradores
 de su persona.
 Opina que Lerroux procurará
 llegar un día festivo para que su
 entrada resulte teatral y pueda se-
 guir deslumbrando á los partidarios
 de la política de caudillaje,
 que no se ocupa en ideas ni en so-
 luciones, sino en el fanatismo que
 inspira un hombre.»

Los mejilloneros
 Barcelona 1 (20'00)
 Poco á poco se ha ido fundando
 la nueva industria de la cria de
 mejilloneros en este puerto. Los in-
 dustriales habilitan barcazas viejas
 que convierten como pueden en
 habitaciones flotantes y merced á
 un trabajo ímprobo y pertinaz
 habían logrado hacer rendir á
 la industria beneficios no des-
 preciables.
 Pero como los viveros iban en
 aumento, pues en la actualidad
 hay 128, la Junta del puerto se en-
 contró con que ocupaban un espa-
 ción considerable que juzgaban
 necesario para el fondeo de em-
 barcaciones.

De ahí que los viveros fuesen
 llevados frecuentemente de una
 parte á otra, y como se trata de
 armatostes medio podridos, cada
 traslado les ocasionaba á los mejil-
 loneros grandes gastos para
 desperfectos.
 Reciente, por disposición del mi-
 nistro, han de ser trasladados á la
 dársena exterior del Morrot. Los
 pobres industriales, temiendo que
 dicho nuevo traslado dé al traste
 con la mayoría de los viveros, han
 ido pidiendo prórroga sobre pró-
 rroga, hasta que el comandante
 del puesto les ha hecho compren-
 der que no es posible conceder
 ninguna más.
 El objeto de las prórrogas era
 ver si podían conseguir la anula-
 ción de la orden ministerial, por-
 que el nuevo emplazamiento está
 expuesto á los tan peligrosos tem-
 porales de levante y que no podrán
 resistir en manera alguna los vi-
 veros.

El conflicto está en este punto.
 Por ahora aun no se ha hecho el
 traslado.
 La industria de los mejillones
 da pan á unas 2.000 familias. Es
 sensible que no se haga nada para
 favorecer á esa nueva industria
 que tan gran desarrollo podría ad-
 quirir.

La alcaldía
 No deja de comentarse la prisa
 que se dá el Gobernador en des-
 mentir toda noticia—asi que em-
 pieza á circular,—relativa á tra-
 bajos para la provisión de la alcal-
 día.
 Segun el señor Osorio, nada se
 ha hecho en tal sentido, lo cual no
 deja de ser extraño, dado que se
 viene encima el 1.º de Julio y se-
 ría anómalo que se constituyera
 el nuevo Ayuntamiento sin alcal-
 de.
 Los maliciosos creen que está
 ya arreglado el cotarro y que no
 se dirá el nombre del agraciado
 hasta el último extremo.

**Conferencias
 Telegráficas**
 Madrid 31 (22'00)
Las Cortes
 Senado
 El señor Azcárraga preside la
 sesión.
 El señor Palomo pide una rela-
 ción de los buques que han sido
 abandonados durante el año 1908.

Política
 Lo que dice Maura
 Madrid 31 (22'50)
 El presidente del Consejo de Mi-

nistros, Sr. Maura, ha manifestado
 á los periodistas al salir de Palacio
 de despachar con S. M. el Rey que
 nada se ha fijado todavía con res-
 pecto á la suspensión de las sesio-
 nes parlamentarias, y que ello de-
 penderá de la aprobación de los
 proyectos pendientes todavía.
 Cree el Sr. Maura que las mino-
 rías no han de poner obstáculos á la
 aprobación de los mentados proyec-
 tos, ya que á ellas interesa en pri-
 mer término, para poder dar co-
 mienzo á las vacaciones.
Comisión
 Se ha nombrado la Comisión en-
 cargada de dictaminar sobre el
 proyecto del ferro-carril Anglo-vas-
 co-navarro.
 Dicha Comisión se constituye inme-
 diatamente despues, nombrando co-
 mo presidente al señor Aparisi y
 secretario al señor Llorente.
 El dictamen de dicha Comisión
 resulta en un todo conforme con el
 proyecto presentado.
**El asunto.—Presentación del Men-
 saje**
 Mañana es el día señalado por la
 minoría republicana de la Cámara
 popular, para la presentación del
 Mensaje, pidiendo que se declare la
 vacante del señor Morote.
 Como este mensaje tendrá que
 pasar á la Comisión de Peticiones y
 su discusión y tramitación resultaría
 muy larga; parece que lo más
 práctico será apoyar mañana mis-
 mo una proposición incidental, pi-
 diendo que se declare la vacante,
 tomando como base que lo piden
 millares de personas.
 Supónese que en el debate toma-
 rán parte todos los diputados republi-
 canos que actualmente se encuen-
 tran en la Corte.

Una conferencia
 El Presidente del Consejo, señor
 Maura, y el Ministro de la Guerra,
 general Linares, han celebrado una
 detenida conferencia.
 Esta tuvo lugar en el Ministerio
 de la Guerra.
 Interrogados, á su salida, por los
 periodistas mostráronse ambos su-
 mamente reservados.

Noticias varias
Bodas de plata de un Prelado
 Santander.—Con motivo de ce-
 lebrar sus bodas de plata el Ilustri-
 simo Sr. Obispo, de esta diócesis se
 celebran aquí solemnes fiestas.
 El Prelado dió un banquete, en el
 palacio episcopal, al que asistieron
 todas las autoridades y muchas per-
 sonas de viso de esta población.
 Además su Ilustrísima ha reparti-
 do entre los pobres mil quinientos
 bonos de á seis reales cada uno.
Más de la sesión de la Academia
 El secretario señor Catalina leyó
 las bases para la fundación de los
 premios constituidos con el logado
 Fastenrath, con destino á los escri-
 tores.
 El Monarca pronunció un elo-
 cuente discurso.
 La sesión resultó muy brillante
 asistiendo á ella una concurrencia
 en extremo selecta.
 El Monarca fué despedido con los
 mismos honores que la llegada.
**En la Academia Española.—El Premio
 Fastenrath.**
 En la Real Academia Española se
 ha celebrado hoy solemnisima se-
 sión bajo la presidencia de S. M. el
 Rey, al objeto de dar cuenta de la
 adjudicación de los premios de la
 fundación Fastenrath.
 Al Monarca, que vestía uniforme
 de Artillería, acompañábanle sus
 ayudantes Conde del Grone y capi-
 tán Sr. Kindelán.
 Una comisión compuesta del Pre-
 sidente de la Academia, Sr. Mar-
 qués de Pidal y de los académicos
 Sres. Obispos de Sión, Maura, San
 Pedro y Marqués del Vadillo, reci-
 bió al Monarca.
 Este dirigióse inmediatamente al
 salón de actos ocupando la presi-
 dencia, sentándose á su derecha el

San Sebastián.—Un automóvil
 que regresaba anoche de Bayona
 conduciendo á varios individuos que
 habían asistido á la corrida de toros
 allí celebrada, atropelló en la ca-
 rretera á un ciclista, fracturándole
 ambas piernas.
 El automóvil volcó, siendo el
 chauffeur despedido á gran distan-
 cia y resultando con el cráneo frac-
 turado.

Carreras ciclistas.—Accidente
 Lisboa.—En las carreteras de bici-
 cletas ayer celebradas, uno de los
 corredores tuvo la desgracia de
 caerse produciéndose heridas gra-
 ves.
 Los Reyes que asistían á las ca-
 rreras ordenaron que el herido fue-
 se conducido al hospital en el auto-
 móvil regio, donde se le practicó la
 cura presenciándola el Monarca. **¶**
 Despues el herido fué conducido
 su domicilio.

Jira marítima
 San Sebastián.—Los excursionis-
 tas asturianos que se encuentran en
 esta realizaron ayer una jira mari-
 tima.
 En el Instituto Carvajal celebróse
 por la noche una velada en honor
 suyo, que resultó muy brillante y
 concurrida.
 Disertó el presidente de la socie-
 dad Montañesa acompañando su pe-
 roración de proyecciones de paisajes
 de la montaña.

De viaje.—Visita á un Santuario
 San Sebastián.—En dirección á
 Madrid ha pasado el Infante don
 Fernando, de regreso de su excursi-
 ón á Austria.
 Los Obispos de León, Vitoria, Pa-
 lencia y Santander, marcharon al
 Santuario de la Aparecida.

Colisión
 Lisboa.—Comunican de Coimbra
 que durante una reunión celebrada
 por los elementos franquistas se pro-
 dujo una colisión entre estos y otros
 elementos políticos.
 Intervino la policía, practicando
 varias detenciones.
Recepción de la embajada marroquí
 París.—Hoy recibirá, oficialmen-
 te, Mr. Clemenceau, la embajada
 marroquí.
 Asistirá al acto Mr. Pichón.
 En breve reanudaránse las nego-
 ciaciones comenzadas en Fez.

El Gobernador á Ibiza
 Este medio día ha salido para Ibi-
 za, con el fin de girar allí la regis-
 trataria visita de inspección á los
 pueblos de aquella isla, el Goberna-
 dor civil de esta provincia.

Corresponsal
El Gobernador
 á Ibiza

Este medio día ha salido para Ibi-
 za, con el fin de girar allí la regis-
 trataria visita de inspección á los
 pueblos de aquella isla, el Goberna-
 dor civil de esta provincia.

Este medio día ha salido para Ibi-
 za, con el fin de girar allí la regis-
 trataria visita de inspección á los
 pueblos de aquella isla, el Goberna-
 dor civil de esta provincia.

Este medio día ha salido para Ibi-
 za, con el fin de girar allí la regis-
 trataria visita de inspección á los
 pueblos de aquella isla, el Goberna-
 dor civil de esta provincia.

Este medio día ha salido para Ibi-
 za, con el fin de girar allí la regis-
 trataria visita de inspección á los
 pueblos de aquella isla, el Goberna-
 dor civil de esta provincia.

Este medio día ha salido para Ibi-
 za, con el fin de girar allí la regis-
 trataria visita de inspección á los
 pueblos de aquella isla, el Goberna-
 dor civil de esta provincia.

Este medio día ha salido para Ibi-
 za, con el fin de girar allí la regis-
 trataria visita de inspección á los
 pueblos de aquella isla, el Goberna-
 dor civil de esta provincia.

Este medio día ha salido para Ibi-
 za, con el fin de girar allí la regis-
 trataria visita de inspección á los
 pueblos de aquella isla, el Goberna-
 dor civil de esta provincia.

Este medio día ha salido para Ibi-
 za, con el fin de girar allí la regis-
 trataria visita de inspección á los
 pueblos de aquella isla, el Goberna-
 dor civil de esta provincia.

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA,, Y "GACETA DE MALLORCA,,

FACHADA ANUNCIADORA
(PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio —Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

LAS MONJAS

La especialidad de la casa tanto en Sederia como en Laneria y Aigedones es la sección de **ARTICULOS DE LUTO**
Mantillas blonda legítima, Chales Chantilly (bruceias), Madrileñas y Politas blancas.

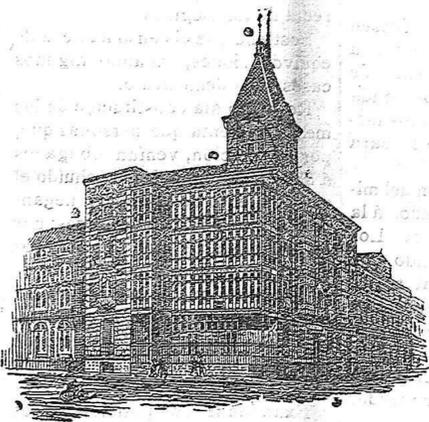
Vapores-correos italianos
con itinerario fijo y directo para **MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**
Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Navigazione Generale Italiana y La Veloce.

Grandes y Veloces Vapores
con las cualesse garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

REVITTORIO	18 Mayo	ITALIA	18 Junio
BRASILE	4 Junio	REGINA ELENA	25 Junio
UMBRIA	11 Junio	SAVOIA	2 Julio

Servicio y cocina a la española
Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para dichos puntos y tambien para LAS PALMAS, (Canarias).
Para carga y despacho de pasajes, dirigirse a los señores SALOM y RULLAN plaza de la Libertad, número. 3, Palma, (Frente al Borne).



El edificio propio de la Sociedad en Pamplona

LA ACTIVIDAD

Premiada en la Exposición de Paris. Año 1904

Sociedad anónima de crédito y seguros
DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)
CALLE DE JOSE ALONSO, 4

CAPITAL SOCIAL y RESERVAS 19.888.422'90 ptas

Hechos los depósitos que marca la nueva ley de 14 Mayo 1908. Seguros de vida entera, seguros de vida con renta vitalicia rentas vitalicias inmediatas, seguros á plazo fijo, seguro mixto, seguro dotal, seguro para la redención del servicio militar, seguro infantil altamente moral y beneficioso, con dos combinaciones.

Se admiten capitales al interés de 4 y medio por 100 anual.

Representante en Palma.—JUAN ARNAU, plaza Olivar, 6, 1.º.—Sub-representantes en casi todos los pueblos de Mallorca.

Postales Artísticas Y CON VISTAS
Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.

ARTICULOS DE LUTO
Mantillas blonda legítima, Chales Chantilly (bruceias), Madrileñas y Politas blancas.

Artículos de Luto
Se anuncian en esta sección artículos de luto de todas clases, como: mantillas, chales, paños, etc., de las más famosas fábricas de Bruselas y París.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga, el 30 de Cadiz el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor M. CALVO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico. Paracuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Tambien carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cuzamá, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 20 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ LOPEZ directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 3 de junio saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVEVERDE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 26 de Cadiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Tambien se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, desean los caros Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor R. M.ª CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

formarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C.ª P. Antonio Maura 4

Reloj de precisión marca LONGINES

En oro, plata y acero

De venta: en la **Relojeria Suiza**, plaza de Cort número 2

MAREO, CONTRA EL MAREO.
usad «THE-AMIRTA RICHARD» preparado por el Farmacéutico de Barcelona D. J. Condóm.
Específico maravilloso al par que agradable é inofensivo.
Sanos y enfermos pueden usarlo sin peligro alguno
(Gaja 2 Ptas.) — PUNTOS DE VENTA — (Gaja 2 Ptas.)

En Barcelona: Por mayor: J. Condóm, Bogate, 1, 44. Por menor.—Dr. Segalá, R. Flor, 4.

En Palma: Droguería de Alejo Corbella Plaza de Antonio Maura, número 8.

En los demás puertos de España: Farmacias principales

Lloyd Sabaud

El 17 de Junio saldrá de Barcelona directo para **BUENOS AIRES** el nuevo lujoso vapor de gran marcha **RE D'ITALIA**

Camarotes esplendidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA
El 8 de Julio saldrá para igual destino el vapor **PRINCIPE DI VINDI**

Para informes en Palma: Calle del Mar, 46-1.º

Remedio infalible contra el MAREO
Magnezia granular electrolitica BRIOSEMI-Wilano, (Italia)

Precio del frasco, pesetas 0.75

De venta: en todas las buenas farmacias y Droguerías.

Tip: Litografía de Amengual y Muntaner

La victoria de los medicamentos

EMERIN

del griego «Eura en un solo día»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la **SÍFILIS, VENEREO, ANEMIA EN EL PRIMER DIA**

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías gástricas ordinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan el mal gusto y fortalecen el estómago y la frecuencia de orinar, los únicos que curan directamente las ESTRECHECES URETRALES, POSTRATIS, URETRITIS, CISITIS, CATARROS DE LA VESIGA, GLAUCOMAS, INCONTINENCIA DE ORINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENNORRAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

EL ROOB REPURGATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente nutritivo y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente las FIEBRES y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandular, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, hidrocéfalo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob Repurgativo EMERIN con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, esclerosis, dispepsia, anemia, debilidad de la vista, padecidos de los tegumentos, decoloración de los nudos, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, la irritación, insomnio, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consulta por cartas, dirigirse al «Inventor» **MEDICAMENTOS EMERIN**, calle Bogate, núm. 44, Barcelona, y se obtendrá consultación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia de D. Ignacio Forteza Serra, calle 12, núm. 21.

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cadiz

Línea del Brasil-Plata
SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 7 de Junio, el vapor español de 7.500 toneladas.

VALBANERA
Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Línea de las Antillas
Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans saldrá de este puerto el día 4 de Junio, el vapor de 6.000 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS
Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase, sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía **SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS**, San Juan, 20, Palma.